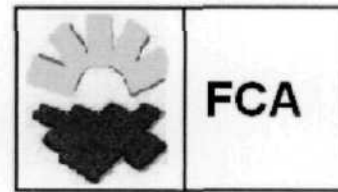


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0053140/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual somete a consideración de este Cuerpo la propuesta de designación de las autoridades de la Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas; y

CONSIDERANDO:

Que la citada carrera nueva es co-gestionada por tres unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba –la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Facultad de Ciencias Económicas–, de la cual esta Facultad será sede administrativa,

Que dicha presentación es avalada por notas de conformidad de los Decanos de las Unidades Académicas co-gestoras, tal cual lo solicita el Reglamento en su Art. 8°.

Que la misma se enmarca en lo establecido por Resolución N° 620/16 del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Ing. Agr. Susana B. HANG como Directora de la Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, en virtud de lo dispuesto por el Art. 7° de su Reglamento, aprobado por la Resolución N° 620/16 de este Cuerpo.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros de la Comisión Académica de la Carrera a los siguientes docentes (Art 7° del Reglamento):

Ing. Agr. Mgter. Ricardo M. ZAPATA (FCA)
Ing. Mgter. María Renee PAGOT (FCEFyN)
Dra. Marcela CIOCCALE (FCEFyN)
Lic. Mgter. Silvia Elena AISA de CAMARA (FCE)
Dr. Juan José Pompilio SARTORI (FCE)

ARTÍCULO 3°: Designar como Directora Alternata a la Ing. Mgter. María Renee PAGOT y como Secretaria técnica a la Lic. Mgter. Silvia Elena AISA de CAMARA.

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANSEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 755

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba